



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SUSANA GUILLEMIN"
APROBADO POR RESOLUCION No. 5943
DEL 29 DE OCTUBRE DE 1.997
Resolución de Fusión 3199 del 15/12/08
Resolución de Aclaración No. 001401 de Junio 02 de 2.009
AVENIDA CENTENARIO No. 4-18 Celular: 3114467073 - 3114450504
BELEN – BOYACA
Correo: www.susanaguillemin@yahoo.com

FORMATO:
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026
11 DE JUNIO
DE 2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

La institución Educativa Técnica Susana Guillemin de Belén- Boyacá con el ánimo de garantizar los pilares fundamentales sobre los cuales se basa la actividad contractual como lo son: la transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad en aplicación del artículo 209 de la Constitución Política; y de acuerdo con su Manual Interno de Contratación el cual reglamenta los procesos de contratación de cuantía inferior a 20 SMLV, de Régimen Especial, según lo permitido por el Decreto No. 4791 de 2008 y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, se permite convocar a todos los interesados, en contratar con esta Institución, a presentar propuesta de cotización de acuerdo con la siguiente solicitud:

FECHA SOLICITUD:	JUNIO 11 DE 2026		
OBJETO A CONTRATAR:	La Institución Educativa Técnica Susana Guillemin está interesado en recibir propuestas para contratar la compra adquisición de libros educativos textos escolares para los estudiantes.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO		
PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO:	VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$6.000.000.00), incluido los impuestos que se causen, respaldado con el rubro presupuestal 2.003.001.3.2.02.02.009.01 PROYECTO ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO DE GRATUIDAD MATRICULA Y JORNADA ÚNICA, del presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2026	
	No. CDP	11 – 04 DE JUNIO DE 2026	
	RUBRO	2.003.001.3.2.02.02.009.01 – PROYECTO ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO GRATUIDAD JORNADA ÚNICA	
	ORIGEN	RECURSOS GRATUIDAD	
APERTURA SOLICITUD:	JUNIO 11 DE 2025, A LAS 8:00 AM		
CIERRE SOLICITUD:	JUNIO 16 DE 2026, A LAS 400 PM		

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN	LUGAR
	FECHA	HORA	HORA	
Publicación de invitación	11/06/2026	8:00 am	4:00 pm	Cartelera 1º piso Institución pagaduría
Pliegos de Condiciones Disponibles	11/06/2026	8:00 am	4:00 pm	Cartelera 1º piso Institución pagaduría
Presentación de propuestas.	16/06/2026	8:00 am	4:00 pm	Rectoría de la Institución.
Cierre de la Invitación	16/06/2026	4:00 pm		Rectoría de la Institución.
Evaluación de propuestas y Entrega del informe	17/06/2026	9:00 am		Rectoría de la Institución.

Publicación del acta de evaluación y recepción de observaciones a la misma.	18/05/2026		4:00 pm	Cartelera 1º piso Institución pagaduría
Respuesta a las observaciones y envío de comunicación de aceptación de la oferta	19/05/2026	8:00 am	12:00 pm	Rectoría de la Institución.
Suscripción del contrato	19/05/2026			

ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
COMPRESIÓN LECTORA		
1	EXPRESATE LECTOR D	9
2	EXPRESATE LECTOR E	8
3	EXPRESATE LECTOR F	8
MATEMATICAS		
1	EXPRESATE 7 MATEMATICAS	10
CIENCIAS SOCIALES		
1	EXPRESAT 9 SOCIALES	10
PLAN LECTOR		
1	PERRO FIEL,EL + GUÍA DE LECTURA	1
2	CLAN DE LOS OSOS, EL	1
3	MESES DEL AÑO ,LOS	1

LUGAR Y FORMAS DE LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS	Las propuestas serán recibidas de forma física en sobre sellado, en la oficina primer piso de Pagaduría de la Institución Educativa Técnica Susana Guillemin
--	--

PROCEDIMIENTO DE ESCOGENCIA:	La escogencia se realizará al ofrecimiento más favorable para la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva; se hará con la única consideración de precios de mercado junto con la documentación necesaria para la evaluación, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, especificaciones técnicas, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda el bien o servicio requerido.
FORMA DE PAGO:	Se realizará el pago mediante transferencia electrónica a la cuenta según certificación bancaria aportada por el contratista, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, a partir de la firma del ACTA DE TERMINACIÓN del contrato. de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la Institución Educativa Técnica Susana Guillemin, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007
DOCUMENTOS Y CONDICIONES	1. Documentación requerida: - Propuesta económica (diligenciada en el ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) - Fotocopia de la cédula - Fotocopia de la Cámara de Comercio - Fotocopia del RUT - Copia Planilla Seguridad Social del último mes - Certificado Antecedentes Procuraduría - Certificado Antecedentes Contraloría - Certificado Antecedentes Judiciales - Certificación bancaria



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SUSANA GUILLEMIN"
APROBADO POR RESOLUCION No. 5943
DEL 29 DE OCTUBRE DE 1.997
Resolución de Fusión 3199 del 15/12/08
Resolución de Aclaración No. 001401 de Junio 02 de 2.009
AVENIDA CENTENARIO No. 4-18 Celular: 3114467073 - 3114450504
BELEN – BOYACA
Correo: www.susanaguillemin@yahoo.com

	2. El oferente al presentar la respectiva cotización manifiesta de manera voluntaria y bajo la gravedad del juramento, no está inhabilitado de ninguna forma para contratar con el estado. 3. El oferente se compromete a prestar el servicio dentro de los términos de tiempo y lugar establecidos por la institución. 4. El oferente acepta la forma de pago planteada por la institución, así como el procedimiento legal para poder efectuar el pago. 5. El oferente se compromete a realizar y a responder por todos los trámites y disposiciones legales fijadas por las leyes de contratación y sus respectivos costos de acuerdo con el tipo de elementos o servicio a contratar con la institución 6. El oferente lee, comprende y acepta todas las condiciones expuestas en este documento y solo entregará su propuesta sí y solo sí, cumple con todos los requisitos aquí solicitados.
EMPATE	En caso de empate del menor precio entre dos o más cotizantes, la Institución aceptará la propuesta que haya sido presentada primero en el tiempo.
VEEDURIAS CIUDADANAS	De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, esta Institución Educativa convoca a las veedurías ciudadanas a realizar el control social al presente proceso de contratación; se suministrará la información y documentación en la Pagaduría de la Institución, que no esté publicada siempre y cuando sea solicitada por escrito.
LIQUIDACION.	La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012
LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.	Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
ENTREGA DE LA PROPUESTA	La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

FIRMADO EN ORIGINAL

GERARDO NARANJO MAYORGA
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SUSANA GUILLEMIN"
APROBADO POR RESOLUCION No. 5943
DEL 29 DE OCTUBRE DE 1.997
Resolución de Fusión 3199 del 15/12/08
Resolución de Aclaración No. 001401 de Junio 02 de 2.009
AVENIDA CENTENARIO No. 4-18 Celular: 3114467073 - 3114450504
BELEN – BOYACA
Correo: www.susanaguillemin@yahoo.com

EL SUSCRITO PAGADOR DE LA INSTITUCIÓN

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICO EN EL SECOP

FIJADO EL DÍA: _____ *FIRMA:* _____



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SUSANA GUILLEMIN"

APROBADO POR RESOLUCION No. 5943

DEL 29 DE OCTUBRE DE 1.997

Resolución de Fusión 3199 del 15/12/08

Resolución de Aclaración No. 001401 de Junio 02 de 2.009

AVENIDA CENTENARIO No. 4-18 Celular: 3114467073 - 3114450504

BELEN – BOYACA

Correo: www.susanaguillemin@yahoo.com